

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**



# **MEMORIA 2013**

**CARACAS, 2013**

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Avenida Urdaneta, Esquina Carmelitas  
Edificio Vicepresidencia de la República  
Frente al Banco Central de Venezuela  
Caracas

Depósito Legal pp. 200005CS524  
ISSN: 1690-7140

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECTORIO

**JORGE ARREAZA**  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

**LÍDICE ALTUVE**  
DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO

**FRANCISMAR GUEDEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**ERISON CHUECOS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**REINALDO MUÑOZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA JURÍDICA

**YAMBRADY PIÑANGO**  
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

**SIMÓN SERPA**  
DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES E INSTRUCCIONES  
PRESIDENCIALES

**CARLOS GUZMÁN**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS

**MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**EULISES GREGORIO RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y  
PRESUPUESTO

**LUZMILA DEL CARMEN ABREU**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LUIS RODOLFO BRACHO**  
COMISIÓN CENTRAL DE PLANIFICACION

**YVÁN SUÁREZ NUÑEZ**  
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



# MEMORIA 2013

**MEMORIA 2013**

**DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE AUDITORÍA INTERNA**

**QUE EL CIUDADANO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

**PRESENTA ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

**DIRECTORIO**

**YVÁN SUÁREZ NUÑEZ**  
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

**KARLEY GÍL**  
GERENTE DE SECRETARÍA DEL DESPACHO

**IRMA ALBORNOZ**  
AUDITORA INTERNA (E)

**JOSE MENDOZA**  
GERENTE DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

**FELIX BARRERA**  
GERENTE DE AUDITORÍA (E)  
GERENTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO

**JOY CHARINGA**  
GERENTE DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUDITORÍA  
SOCIAL

**KARLEY GIL**  
GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES (E)

**VICTOR PINTO**  
GERENTE DE CONSULTORÍA JURÍDICA (E)  
GERENTE DE DESARROLLO NORMATIVO (E)

**MARIA TERESA DE FREITAS**  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)  
GERENTE DE PRESUPUESTO

**ELYNAYOHEC CONTRERAS**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (E)

**ANA CAROLINA REYES**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**WILMAR TERÁN**  
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

## TABLA DE CONTENIDO

<i>EXPOSICIÓN GENERAL</i> .....	8
<i>CAPÍTULO I. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL</i> .....	12
<i>CAPÍTULO II. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013</i> .....	16
<i>CAPÍTULO III. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS EN LOS PROYECTOS 2013</i> .....	18
<i>CAPÍTULO IV. PROYECTOS EJECUTADOS EN 2013</i> .....	25
<i>CAPÍTULO V. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013</i> .....	30
<i>CAPÍTULO VI. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014</i> .....	31
<i>CUENTA</i> .....	35
<i>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA</i> .....	38
<i>1.- CONSOLIDADO DE INGRESOS</i> .....	43
<i>2.-CONSOLIDADO DE GASTOS</i> .....	44
<i>3.-RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA</i> .....	69

## **EXPOSICIÓN GENERAL**

La Máxima Autoridad de la SUNAI, hace entrega al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, de la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2013, para ser presentada por el Vicepresidente Ejecutivo ante la Asamblea Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en la Gaceta Oficial No. 40.311 del 09 de diciembre del 2013, el cual señala:

*“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna estará a cargo de un funcionario denominado o funcionaria denominada Superintendente Nacional de Auditoría Interna, quien será designado o designada por el Presidente o Presidenta de la República y dará cuenta de su gestión a éste o ésta y al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva.”*

Asimismo, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Administración Financiera, establece:

*“(...) el o la Superintendente Nacional de Auditoría Interna (...), serán los ordenadores u ordenadoras de compromisos y pagos en cuanto el presupuesto de cada uno de los entes u organismos que dirigen (...).”;*

Y, en concordancia, con el artículo 145 de la referida Ley, que establece lo siguiente:

*“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna deberá informar:*

- 1. Al Presidente o Presidenta de la República, al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, así como al Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de planificación y finanzas, acerca de su gestión y de la gestión financiera y operativa de los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia”. (...)*

Bajo este orden de ideas, se presenta la memoria y cuenta, según los lineamientos previstos en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, contentiva del Instructivo mediante el cual se regula la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial No. 38.605 de fecha 16 de enero de 2007 y la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública No. 06-004 del 20-12-2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.600 de fecha 09-01-2007, mediante la cual se regula la formación y rendición de la cuenta que acompañará a la memoria anual.



Siendo la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) un órgano con autonomía funcional y administrativa integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República<sup>1</sup> e integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal<sup>2</sup> que ejerce la supervisión, orientación y coordinación del control interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada Funcionalmente, promueve el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y realiza una labor de capacitación de los servidores públicos; así como de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

De ésta manera, y atendiendo a las Líneas del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013, la SUNAI orientó la ejecución del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal del 2013, de manera contribuir con la materialización de los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones revolucionarias que sigue la sociedad venezolana, apoyando e impulsando el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos del Gobierno Nacional, en especial, el referente al desarrollo de “(...) *una gestión pública más democrática, coherente, transparente, eficaz y exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental en el entendido que estos deben ser mensurables e irrefutables y constituirse en si mismos en una respuesta institucional contundente ante las amenazas que se ciernen en torno al nuevo modelo político de democracia participativa que transita el país*”.

En este sentido, los proyectos del Plan Operativo Anual se enmarcan en la III. Directriz: *“Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, puesto que la democracia protagónica revolucionaria se fundamenta en el republicanismo y en el bolivarianismo. En ésta, la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en la Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.*

*La democracia protagónica revolucionaria se basa en la defensa, conservación y desarrollo de la vida humana y en la corresponsabilidad solidaria por la vida del otro en comunidad. La sociedad es un tejido comunitario y solidario, guiado por el bien común que tiene en la solidaridad el principal sentido de la vida humana. El bien común determina el sentido de lo justo y lo bueno, es decir, de lo ético, lo cual determina el contenido de la legislación general, es decir, de la Constitución y las leyes. No es ético lo que va en contra del bien común.*

*El ejercicio de los derechos implica la corresponsabilidad social del ciudadano para garantizarlos conjuntamente con el Estado, y el poder*

---

<sup>1</sup> Artículo 137 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

<sup>2</sup> Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

*político. El funcionario público, cualquiera sea su nivel, es un simple delegatario de poder del ciudadano. Por eso la importancia de la educación, principalmente moral, y la necesidad del bienestar colectivo o bien común como guía de la sociedad (...)*<sup>3</sup>

A partir de esta directriz, el objetivo estratégico institucional se articuló a la estrategia de desarrollo nacional y orientó la gestión de la SUNAI – 2013 a: Evaluar el sistema de control interno y ejercer la dirección de la auditoría interna a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional; promover y fortalecer el control y la auditoría social para lograr una administración pública eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano y ciudadana en la construcción del Estado Socialista.

La SUNAI, está consciente que la transformación de la Administración Pública Nacional como soporte de la acción de gobierno tiene que ser impulsada mediante el compromiso institucional en la búsqueda de la innovación, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, en la gestión de las organizaciones.

El gran desafío de la República Bolivariana de Venezuela, continúa siendo el superar las desigualdades en la distribución de la riqueza, el deterioro de los servicios públicos y la cultura enraizada de ineficiencia y corrupción en el interior de las organizaciones públicas. El control de la gestión pública, la prevención contra el fraude y las ilegalidades, se fortalecen con la implementación del control interno, la construcción de nuevas bases de organización (participación popular) y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional sustentada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Para ello es necesario que el Estado cuente con Instituciones consecuentes con los postulados constitucionales y más eficaces en la labor de intermediación y construcción del interés colectivo, por lo que en el actual momento de profundización sociopolítica se debe ir hacia la transformación de las instituciones abordando mecanismos de apertura hacia la ciudadanía de modo que la accesibilidad, la transparencia y la uniformidad de criterios sean la característica del sector estatal en su relación con la comunidad y se optimicen los resultados de su gestión para el logro de los fines del Estado, en beneficio de las necesidades de la población.

Es por ello, que las políticas institucionales y revolucionarias de la SUNAI, se enfocaron en:

---

<sup>3</sup> Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

- Orientar a las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación de su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos y entes públicos.

Para tales fines, el presupuesto 2013 de ésta Superintendencia alcanzó la cantidad de Bs. 30.605.713,00, y contó con una ejecución financiera de Bs. 30.306.050,00 equivalentes al 99,02%, mientras que el promedio de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual alcanzó el 96%.

Siendo los logros más significativos la capacitación de 2.069 servidores públicos en las diversas áreas de auditoría y control interno, la realización de 40 actividades formativas, entre talleres, conversatorios y simposios con la participación de 3.063 ciudadanos(as), así como el acompañamiento permanente de 220 Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.

Por lo que el aporte de esta Institución durante el ejercicio fiscal 2013 y, en estos 10 años de gestión ha sido principalmente el impulso al proceso de transformación revolucionaria en el que se haya inmersa la Nación, así como al logro de los fines del Estado previsto en el texto constitucional, en beneficio de la satisfacción de las necesidades colectivas y al empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno, a través del acompañamiento, capacitación, formación continua., de manera de contribuir con la Sexta Línea de Gobierno, referida a Consolidar la Operación Eficiencia o Nada y la Lucha contra la Corrupción.

# **CAPÍTULO I. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

## ***Denominación del Organismo***

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

## ***Marco Normativo***

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) se crea mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promulgada y publicada en Gaceta Oficial No.37.029 del 05 de septiembre del año 2000, cuya última reforma es del 09 de diciembre 2013, publicada en Gaceta Oficial No. 40.311.

En relación a su ubicación administrativa, es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que se encuentra integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, y forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal.

## ***Visión***

Ser el órgano público con visión socialista de referencia, provisto de modernas herramientas tecnológicas y conformado por el mejor talento humano con formación profesional, técnica y humanística, que asegure el Control Interno y la capacitación de los servidores que se desempeñan en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional y sus Unidades de Auditoría Interna, así como impulsar el empoderamiento del Poder Popular.

## ***Misión***

Somos un órgano con autonomía funcional y administrativa, integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República e integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, conformado por un equipo de trabajo, cuyo propósito es desarrollar por medio de la cooperación, el acompañamiento y la formación continua, el fortalecimiento del Control Interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada funcionalmente, a través del protagonismo y la participación activa de las máximas autoridades y la contraloría social de las comunidades organizadas, que permita la búsqueda de la eficiencia, eficacia y simplificación de las Instituciones del Sector Público, en la consolidación del Gobierno Socialista.

## **Descripción de las Competencias**

La Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), en su artículo 139 asigna a la SUNAI las siguientes atribuciones:

1. *Orientar el control interno y facilitar el control externo, de acuerdo con las normas de coordinación dictadas por la Contraloría General de la República.*
2. *Dictar pautas de control interno y promover y verificar su aplicación.*
3. *Prescribir normas de auditoría interna y dirigir su aplicación por las unidades de auditoría interna.*
4. *Realizar o coordinar las auditorías que estime necesarias, para evaluar el sistema de control interno en los entes y órganos, así como orientar la evaluación de proyectos, programas y operaciones. Eventualmente, podrá realizar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, en los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia.*
5. *Vigilar la aplicación de las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional e informar los incumplimientos observados.*
6. *Ejercer la supervisión técnica de las unidades de auditoría interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.*
7. *Comprobar la ejecución de las recomendaciones de las unidades de auditoría interna, adoptadas por las autoridades competentes.*
8. *Proponer las medidas necesarias para lograr el mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos operativos de las unidades de auditoría interna, considerando las particularidades de cada organismo.*
9. *Formular directamente a los organismos o entidades comprendidos en el ámbito de su competencia, las recomendaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas de auditoría interna y de los criterios de economía, eficacia y eficiencia.*
10. *Establecer requisitos de calidad técnica para el personal de auditoría de la administración financiera del sector público, así como de consultores especializados en las materias vinculadas y mantener un registro de auditores y consultores.*
11. *Promover la oportuna rendición de cuentas por los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de fondos o bienes públicos de acuerdo con las normas que dicte la Contraloría General de la República.*
12. *Realizar y promover actividades de adiestramiento y capacitación de personal en materia de control y auditoría.*
13. *Atender las consultas que se le formulen en el área de su competencia.*

## ***Estructura Organizativa***

Para cumplir con las competencias establecidas a la SUNAI, se cuenta con una Estructura Organizativa conformada por Oficinas de Apoyo, tales como Secretaria del Despacho, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Planificación Estratégica y Presupuesto, Tecnología de Información y Telecomunicaciones, así como la Oficina de Prevención, Atención a la Ciudadanía y Auditoría Social, y por Gerencias Operativas como lo son: Sistema de Control Interno, y Auditoría, las cuales en conjunto, articulan los procesos de:

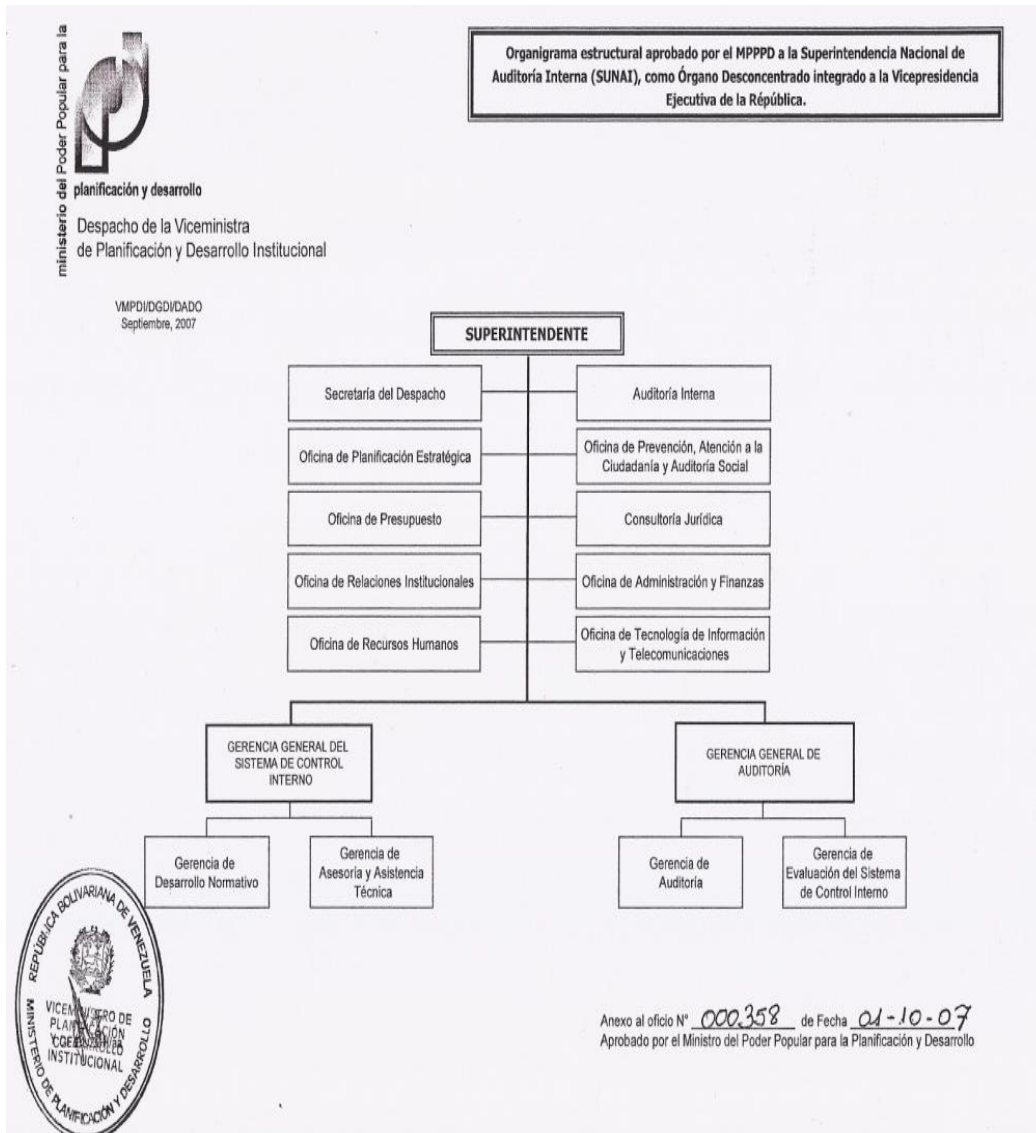
- Acompañamiento y fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- Capacitación de los Servidores Públicos en materia de control interno.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.

En este sentido, la Estructura Organizativa vigente<sup>4</sup> de la SUNAI, fue aprobada el 01 de octubre de 2007, por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, iniciándose su implementación en el ejercicio fiscal del año 2008, y la cual se presenta en el siguiente Organigrama:

---

<sup>4</sup> Es de señalar que, estructura organizativa vigente se encuentra en proceso de revisión y ajustes.

## Estructura Organizativa aprobada.



## **CAPÍTULO II. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013**

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna orientó su gestión en base al Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013 de la siguiente manera:

- **Tercera Directriz:** Democracia Protagónica Revolucionaria.
- **Objetivo 2.4:** Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
- **Estrategias:**
  - 3.6. Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.
  - 3.8. Combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones.
- **Políticas:**
  - 3.6.1. Propiciar la coherencia organizativa, funcional procedimental y sistémica de los órganos públicos.
  - 3.8.2. Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

En concordancia a estos lineamientos y el Objetivo Estratégico Institucional de la SUNAI a saber:

“Ejercer la coordinación, supervisión y orientación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN e impulsar, promover y fortalecer el Poder Popular en la gestión gubernamental a través de la Contraloría Social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente al servicio de los ciudadanas y ciudadanos hacia la transformación de la Sociedad venezolana”.

Alineada con el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal donde se indica que la SUNAI es un Órgano Integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal y los artículos 138 y 139 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.



Se desarrollaron durante el 2013 las siguientes Políticas Institucionales:

- Orientar a las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación de su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos y entes públicos.

Políticas que, a su vez, se perfilaron en los siguientes proyectos:

Cuadro Proyectos SUNAI año 2013

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto (Bs.) Ejecutado 2013</b>	<b>% de Ejecución Físico</b>	<b>% de Ejecución Financiero</b>
Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN.	2.153.177,25	98,52%	97.28%
Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	3.006.277,33	100 %	99,13%
Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	2.578.670,00	100%	99,25%
Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social.	3.879.447,75	98.05%	99,23%
Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente	3.587.786,27	83,88%	98.25%

Fuente Reportes de ejecución presupuestaria del SIGECOF al 31/12/2013, y seguimientos a la ejecución física de los proyectos.

## **CAPÍTULO III. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS EN LOS PROYECTOS 2013**

La SUNAI enfatizó su gestión en el año 2013 en fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública a través del acompañamiento permanente de 220 Unidades de Auditoría Interna (UAI) tanto en la elaboración de sus planes de trabajo, como en el seguimiento y posterior evaluación de las ejecuciones de los mismos. Así, como en la capacitación de los funcionarios públicos en diversas materias de Auditoría y Control Interno, ello con la finalidad de optimizar los procesos de las Instituciones y lograr una administración pública eficaz, eficiente y transparente.

De igual manera, se realizaron 14 eventos formativos para el manejo de herramientas de Auditoría y Contraloría Social denominados: “Actualización de La Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento”, “Auditoría de Estado”, “Control Fiscal en el Ámbito Municipal”, “Plan de la Patria Segundo Plan Socialista desde el Punto de vista Social, Político y Estratégico”, “La Tecnología de Información Libre para el Fortalecimiento de la Gestión Pública”, “Nueva Visión del Sistema Nacional del Control Fiscal”, “Comunas, Poder Electoral y Consejos Locales de Planificación Pública”, Contraloría Social y Rendición de Cuentas”, “Retos de la Gestión Pública”, el Poder Popular y la gestión pública y Seminario Retos de la Gestión Pública en Venezuela.

Estos eventos formativos orientaron a ciudadanas y ciudadanos de comunidades organizadas, así como a servidores públicos con la finalidad de estimular su participación y desarrollar capacidades en el manejo de herramientas de Auditoría y Contraloría Social, a fin de fortalecer la gestión que desarrollan, con el objeto de estimular su participación ciudadana, como derecho y deber y optimizar tanto la gestión comunitaria como propiciar una gestión eficaz, eficiente y transparente en el uso de los fondos públicos.

Ello, en concordancia con los lineamientos del Primer Plan Socialista “Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013”, y que se refleja a través de los proyectos ejecutados por la Superintendencia, tal como se esbozan a continuación:

**Política 3.6.1:** Propiciar la coherencia organizativa, funcional procedimental y sistémica de los órganos públicos.

**Proyecto:** Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

**Objetivo Específico del Proyecto:** Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, orientando en la implementación y fortalecimiento de su sistema de control interno.

Se destaca como principal logro la ejecución de 86 cursos, en los cuales se capacitaron a 2069 servidores públicos en las siguientes temáticas:

No.	Nombre de los cursos	No. cursos dictados	Servidores públicos capacitados		Servidores públicos Capacitados
			Femenino	Masculino	
1	Básico de Control Interno	9	115	90	205
2	Valoración Jurídica de los Informes de Auditoría de Estado	18	297	140	437
3	Ofimática bajo Software Libre	5	41	21	62
4	Básico para Auditores de Estado	16	259	158	417
5	Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos	7	90	48	138
6	Sensibilización del Sistema de Control Interno	3	58	25	83
7	Concursos Públicos para los Titulares de Auditoría	3	40	16	56
8	Formación y Rendición y Examen de la cuenta	3	44	52	96
9	Potestad investigativa y determinación de responsabilidades	8	78	32	110
10	Gestión Pública	9	183	93	276
11	Contrataciones Públicas	2	76	38	114
12	Papeles de trabajos e informes de Auditoría	1	22	21	43
13	Responsabilidad Supervisora y Régimen Disciplinarios	1	7	7	14
14	El Arte de Hablar en Público (Oratoria)	1	14	4	18
	<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>1.324</b>	<b>745</b>	<b>2069</b>

La capacitación a través de estos cursos promueve la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente en los Órganos y Entes de la APN, así como la articulación interinstitucional, en el marco de las competencias e interrelaciones entre las diferentes instituciones del Estado, que permitirá optimizar la transparencia y calidad de la gestión pública, contribuyendo de este modo en la lucha contra la corrupción administrativa, con una inversión de Bs. 2.153.177.

**Política 3.8.2:** Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

**Proyecto:** Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

**Objetivo Específico del Proyecto:** Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.

**En cuanto a la coordinación y supervisión a las UAI de los órganos y entes de la APN, se obtuvieron los siguientes logros:**

- Se realizaron dos jornadas de fortalecimiento para 28 Unidades de Auditoría Interna, cuyo tema a tratar fue el Sistema de Planificación, Control y Seguimiento para las Unidades de Auditoría Interna (SIPSUAI), contando con la asistencia de 55 funcionarios públicos.

- Se analizaron y evaluaron 1.021 informes de Gestión Trimestral de las UAI de los Órganos y Entes de la APN.
- Se realizaron 664 asesorías a través de medios electrónicos, escritos y personales, a las UAI de los Órganos y Entes de la APN.

Las evaluaciones trimestrales de la ejecución de los Planes de trabajo en las UAI aportan alertas en cuanto al avance de sus metas, permitiendo de esta manera mejorar la eficacia en sus procesos e impulsando el establecimiento de sistemas de control interno útiles para alcanzar una gestión eficiente y transparente, y fortalecer un total 220 Unidades de Auditoría Interna de la APN.

**En cuanto a promover y coordinar los concursos para la provisión del cargo de auditor interno en la APN, se obtuvo el siguiente logro:**

- Se realizaron 31 asesorías para la convocatoria a concurso en la selección de los titulares de las UAI en los siguientes órganos y entes: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, CVG INTERNACIONAL, Fundación IDEA, Fundación Alejandro Prospero Revered, CVG Internacional, Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Fundación Villa Del Cine, INGEOMIN, FUNDACITE Sucre, HIDROLAGO, Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro, HIDROFALCON, Zona Franca Industrial Comercial y de Servicios de Paraguana C.A., Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, CVG ALUCASA, Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, Fundación Escuela Nacional de Planificación, Contraloría Municipal del Municipio Vargas, Venezolana de Industria Tecnológica, C.V.G. Aluminio de Carabobo, S.A. (C.V.G. ALUCASA), C.V.G. ALUMINIO DEL CARONÍ S.A., Instituto Autónomo Hospital Universitario De Caracas, Fundación Teresa Carreño, Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas, CVG VENALUM CA, Teleféricos VENTEL CA, Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (FUNDACIÓN CIEPE) y Universidad Deportiva del Sur.
- La asesoría de los concursos promovió el proceso de llamado a Concurso Público para la Designación del Titular de la Unidad de Auditoría Interna en 12 Órganos y Entes de la APN.: Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), FUNDACITE SUCRE, Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Hidrológica del Lago de Maracaibo, Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro, CVG Industria Venezolana de Aluminio C.A. (CVG VENALUM), FUNDACITE Trujillo, Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, Sistema Hidráulico Yácambu Quibor, Venezolana de Industria Tecnológicas, C.A. y el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

Por medio de este logro se insta a las Máximas Autoridades al llamado a Concurso para la designación del titular de las UAI, con la finalidad de fortalecer tanto el Sistema de Control Interno como el Sistema Nacional de Control Fiscal, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

**En cuanto a la Coordinación de Auditorías Especiales a través de las UAI, se alcanzaron los siguientes logros:**

- Se realizaron 35 auditorías de proyectos estratégicos coordinadas con las UAI de los siguientes órganos y entes de la APN: Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interior y Justicia, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, Ministerio del Poder Popular para La Mujer y la Igualdad de Género, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre, Ministerio del Poder Popular para La Comunicación y la Información, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, Ministerio del Poder Popular para El Ambiente, Ministerio del Poder Popular para el Comercio, Instituto Nacional de la Mujer Familias y Comunidades, Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores, Compañía Nacional de Teatro, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Fundación Centro de Estudios Biológicos Sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, Instituto Autónomo Consejo Nacional de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes, C.A. Hidrológica de Región Capital, Instituto Nacional de Estadística, Compañía Anónima Metro de Caracas, La Nueva Televisión del Sur, Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A, Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Corporación para el Desarrollo de la Región Zuliana, 29 Instituto Nacional de Tierras, Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria, Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico, Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes, Sistema Hidráulico Yacambú – QUÍBOR C.A., Corporación Eléctrica Nacional, S.A.
- Se realizaron 64 supervisiones técnicas, en el marco de la Coordinación de Auditorías Especiales entre las UAI de la APN y la SUNAI, en pro de fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal.

Para la realización de estos logros se contó con una inversión de Bs. 3.006.277.

**Política 3.6.1:** Propiciar la coherencia organizativa, funcional procedimental y sistémica de los órganos públicos.

**Proyecto:** Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

**Objetivo Específico del Proyecto:** Evaluar el estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo

Las evaluaciones del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la APN, a través de sus recomendaciones y correctivos permiten optimizar el funcionamiento en los procesos internos del organismo evaluado, así se evaluó el sistema de control interno de 50 instituciones (7 Órganos y 43 Entes), remitiendo los informes de evaluación a las Máximas Autoridades, para la elaboración de su Plan de Acciones Correctivas que subsanen las debilidades encontradas, para los cual se invirtió la cantidad de Bs. 2.578.670.

**Política 3.8.2:** Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

**Proyecto:** Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social.

**Objetivo Específico del Proyecto:** Proveer a la ciudadanía de herramientas que le permitan ejercer el control y la auditoría social de la gestión pública y de la gestión social para lograr la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Se coordinaron y realizaron 26 actividades formativas, entre talleres, simposios y conversatorios, en temáticas de herramientas de Control y Auditoría Social, además de la realización de los 14 eventos formativos (nombrados previamente), contando con la participación de 2.958 ciudadanos y ciudadanas del Territorio Nacional, con una inversión de Bs. 3.879.448.

**Política 3.8.2:** Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

**Proyecto:** Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente

**Objetivo Específico del Proyecto:** Implementar Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría para las UAI de la APN Centralizada y Descentralizada funcionalmente

Entre los logros más relevantes, se encuentran: cinco (5) Jornadas de sensibilización y capacitación a las UAI, incorporando a 15 UAI en el Sistema de Registro y Seguimiento de Planes de Trabajo, así como se realizaron pruebas pilotos tanto del Sistema de Información Gerencial de Fortalecimiento en las UAI (SIGEFUAI). Todo ello con el fin de proveer las herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión de control interno, auditoría interna y contraloría social en la APN, de igual manera se realizaron actualizaciones y validaciones del Sistema de Evaluación del Sistema de Control Interno, y se fortaleció con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI, con una inversión de Bs. 3.587.786.

#### **Línea Estratégica del Gobierno Revolucionario:**

La SUNAI se encuentra dentro de la Sexta Línea: Consolidar la Operación Eficiencia o Nada y la Lucha contra la Corrupción.

#### **Logros de la SUNAI que no fueron incorporados en los proyectos:**

La SUNAI a través de la Oficina de Consultoría Jurídica suscribió convenios con el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) y el Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos de la República Bolivariana de Venezuela (VENCERT), esto con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades tecnológicas del organismo.

#### **Obstáculos:**

En el proceso de ejecución del plan operativo anual durante el ejercicio fiscal, la SUNAI, presentó los siguientes obstáculos:

- Durante el primer semestre del año se vio afectada la programación de los proyectos, por el fallecimiento del Comandante Supremo de la Revolución Hugo Chávez.
- Marco legal con permanentes cambios, así como las modificaciones en la Estructura Organizacional de la Administración Pública Nacional producto de creación, supresión, fusión y/o modificación de la organización y funcionamiento de los órganos y entes.
- Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, por parte de los servidores públicos de la APN.

- Alta rotación del personal técnico de la SUNAI, así como poca plantilla de personal para atender la demanda de trabajo y requerimiento de las aproximadamente 760 instituciones que conforman la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Limitación presupuestaria en gastos de funcionamiento para desarrollar los proyectos de la SUNAI.



## CAPÍTULO IV. PROYECTOS EJECUTADOS EN 2013

**Política:** Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

MEMORIA AÑO 2013						
PROYECTO						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:</b>						
Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.						
<b>POLÍTICA:</b>						
Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.						
<b>ENUNCIADO DEL PROYECTO:</b>					<b>CODIGO SISTEMA NUEVA:</b> 40663	
Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN.						
<b>ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:</b>						
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna						
<b>LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)</b>						
Ámbito Nacional						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>						
La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna orienta su gestión al cumplimiento de las competencias atribuidas en la LOAFSP, capacitando a las máximas autoridades y a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, para que implementen el Sistema de Control Interno eficaz y eficiente, con el fin que se cumpla con la normativa legal vigente, se disminuyan los riesgos inherentes a las operaciones, se alcancen los objetivos y metas del Proyecto Estratégico Institucional (PEI), se optimice la transparencia y calidad de la gestión pública, contribuyendo de este modo en la lucha contra la corrupción administrativa.						
<b>Fecha del Proyecto</b>	<b>Inicio</b>	01/01/2007	<b>Monto Total Proyecto (En Bolívares)</b>		<b>Financiamiento (En Bolívares)</b>	
	<b>Fin</b>	31/12/2013				
			<b>2.213.429,56</b>		<b>Aprobado Ley 2013:</b>	1.846.524,00
					<b>Modificado 2013:</b>	366.905,56
<b>Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto</b>			<b>Físico %</b>	98,52	<b>Aprobado Total:</b>	2.213.429,56
			<b>Financiero %</b>	97,28	<b>Ejecutado Total:</b>	2.153.177,25
<b>Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013</b>		<b>Fuente</b>	<b>Ordinarios</b>	<b>Extraordinarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
		<b>Monto Aprobado (En Bolívares)</b>	2.043.526,00	169.903,56	0,00	2.213.429,56
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Meta Física</b>	<b>Ejecución Física 2013</b>	<b>%</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Ejecución Financiera 2013</b>	<b>%</b>
Capacitar a los funcionarios de los Órganos y Entes de la APN para que implementen un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz.	2.100 funcionarios capacitados	2.069 funcionarios capacitados	98,52	2.213.429,56	2.153.177,25	97,28
<b>Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)</b>						
Sólo se refleja la ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2013. En cuanto al cumplimiento de la meta, la consecución de la meta programada se vio afectada durante el Primer semestre del año por el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez en el mes de marzo, sin embargo, se logro avanzar en su cumplimiento durante el segundo semestre del año. Este proyecto contó con modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs.197002, debidamente aprobada por las Instancias correspondientes que afectó la fuente de financiamiento de ingresos ordinarios de Bs. 1,846,524 aprobado en Ley a Bs. 2.043.526 correspondiente a Gasto Acordado. Y recibió recursos adicionales por la cantidad de Bs. 169.903,56 .						
Fuente: Reporte de Sigecof y seguimientos a los proyectos SUNAI al 31 de diciembre 2013						

## PROYECTO

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:

Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.

## POLÍTICA:

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

## ENUNCIADO DEL PROYECTO:

**CODIGO SISTEMA NUEVA:** 117095

Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)

## ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna

## LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)

Ámbito Nacional

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La evaluación del Sistema de Control Interno de los organismos de la APN se realiza con la ejecución de auditorías para evaluar su organización y funcionamiento, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes a través de informes de resultados con base en los hallazgos obtenidos y con correctivos que debe ser aplicados para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del organismo evaluado. Los informes tienen como destinatarios las máximas autoridades de organismos evaluados, la Dirección Superior de Gobierno, el MPPPF, la CGR, a los fines de que dispongan de información que permita reorientar la gestión de la política pública a cargo de cada organismo.

Fecha del Proyecto	Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívars)	Financiamiento (En Bolívars)		
	Fin	31/12/2013		Aprobado Ley 2013:	2.494.550	
			<b>2.598.262,88</b>	Modificado 2013:	103.713	
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto			Físico %	100	Aprobado Total:	<b>2.598.262,88</b>
			Financiero %	99,25	Ejecutado Total:	2.578.670,00

Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013	Fuente	Ordinarios	Extraordinarios	Otros	Total	
		Monto Aprobado (En Bolívars)	2.456.389,00	141.873,88		<b>2.598.262,88</b>
Acciones Específicas	Meta Física	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera	Ejecución Financiera 2013	%
Evaluar el Sistema de Control Interno en Órganos de la Administración Pública Central	8 informes	7 informes	87,50	2.546.637,88	<b>2.532.841,01</b>	99,46
Evaluar el Sistema de control interno en Entes de la Administración Pública Descentralizada	42 informes	43 informes	97,61	51.625,00	<b>45.828,64</b>	88,77

## Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)

Este proyecto contó con modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs.-38.161, debidamente aprobada por las Instancias correspondientes que afectó la fuente de financiamiento de ingresos ordinarios de Bs. 2.494.500 aprobado en Ley a Bs. 2.456,389 correspondiente a Gasto Acordado. Y recibió recursos adicionales por la cantidad de Bs. 141.873,88

Fuente: Reporte de Sigecof y seguimientos a los proyectos SUNAI al 31 de diciembre 2013

**Política:** Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.

MEMORIA AÑO 2013						
PROYECTO						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:</b> Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.						
<b>POLÍTICA:</b> Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.						
<b>ENUNCIADO DEL PROYECTO:</b> Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional					<b>CODIGO SISTEMA NUEVA:</b> 117118	
<b>ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:</b> Superintendencia Nacional de Auditoría Interna						
<b>LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)</b> Ámbito Nacional						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> Este proyecto está orientado al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la LOAFSP a la SUNAI, como Órgano a cargo de la supervisión, orientación y coordinación del Control Interno y la Auditoría Interna en la APN. Este rol lo ejerce a través de la asesoría a las UAI en la actividad de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos, a fin de contribuir al logro de la eficiencia, eficacia y transparencia en la organizaciones publicas e impulsa el establecimiento de sistemas de control interno útiles para la consecución de los objetivos y metas de las organizaciones públicas.						
<b>Fecha del Proyecto</b>	<b>Inicio</b>	01/01/2013	<b>Monto Total Proyecto (En Bolívares)</b> <b>3.032.632,80</b>		<b>Financiamiento (En Bolívares)</b>	
	<b>Fin</b>	31/12/2013			<b>Aprobado Ley 2013:</b>	2.494.504,00
					<b>Modificado 2013:</b>	538.128,80
<b>Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto</b>			<b>Físico %</b>	100	<b>Aprobado Total:</b>	3.032.632,80
			<b>Financiero %</b>	99,13	<b>Ejecutado Total:</b>	3.006.277,33
<b>Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013</b>		<b>Fuente</b>	<b>Ordinarios</b>	<b>Extraordinarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
		<b>Monto Aprobado (En Bolívares)</b>	2.882.477,00	150.155,80		<b>3.032.632,80</b>
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Meta Física</b>	<b>Ejecución Física 2013</b>	<b>%</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Ejecución Financiera 2013</b>	<b>%</b>
Coordinar y supervisar las UAI de los Órganos y Entes de la APN	880 acompañamientos	1.021 acompañamientos	100,00	2.023.312,80	2.008.013,13	99,24
Promover y coordinar los concursos para la provisión del cargo de Auditor Interno en la APN	30 asesorías	31 asesorías	100,00	993.955,00	983.046,20	98,90
Coordinar Auditorías especiales a través de las UAI	35 auditorías	35 auditorías	100,00	15.365,00	15.218,00	99,04
<b>Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)</b>						
Modificación a la Unidad de medida y la meta de "220 Unidades Fortalecidas", a "880 Acompañamientos para el Fortalecimiento de las Unidades de los Órganos y Entes de la APN", Este proyecto contó con modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs. 387.973, debidamente aprobada por las Instancias correspondientes que afectó la fuente de financiamiento de ingresos ordinarios de Bs. 2.494.504 aprobado en Ley a Bs. 2.882.477 correspondiente a Gasto Acordado. Y recibió recursos adicionales por la cantidad de Bs. 150.155,80. En cuanto a la sobrejecución, es de señalar que se amplió el ámbito de acompañamiento durante este ejercicio fiscal a 33 UAI.						
Fuente: Reporte de Sigecof y seguimientos a los proyectos SUNAI al 31 de diciembre 2013						

PROYECTO						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:</b> Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.						
<b>POLÍTICA:</b> Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.						
<b>ENUNCIADO DEL PROYECTO:</b> Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente					<b>CÓDIGO SISTEMA NUEVA:</b> 117175	
<b>ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:</b> Superintendencia Nacional de Auditoría Interna						
<b>LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)</b> Ámbito Nacional						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> Las Unidades de Auditoría Interna de la APN demanda para la implementación de las Herramientas Tecnológicas desarrolladas por la Oficina de Tecnología de la SUNAI con fin de fortalecer y automatizar sus procesos. Para dar cumplimiento a dicha demanda la Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, propone la Implementación de Soluciones Tecnológicas (Software) orientada al área de Auditoría y Control Interno, Si bien el tiempo requerido para la implementación de estos sistemas, son de carácter temporal; el mantenimiento y actualización de los mismos si tiene carácter permanente y continua asistencia técnica, mientras se produce la curva de aprendizaje y adaptación a los nuevos ambientes de trabajo. En tal sentido, conviene la asignación de un recurso cuya responsabilidad básica sea la atención y canalización de las consultas de los usuarios; así como asegurar el cumplimiento de un programa de inducción que facilite la adaptación de los usuarios de todas las unidades, a los nuevos sistemas de información en materia de Control y Auditoría y los de uso Interno de la SUNAI.						
<b>Fecha del Proyecto</b>	<b>Inicio</b>	01/01/2013	<b>Monto Total Proyecto (En Bolívares)</b>		<b>Financiamiento (En Bolívares)</b>	
	<b>Fin</b>	31/12/2013	<b>3.651.750,16</b>		<b>Aprobado Ley 2013:</b>	3.682.155,00
<b>Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto</b>					<b>Físico %</b>	83,88
			<b>Financiero %</b>	98,25	<b>Ejecutado Total:</b>	<b>3.587.786,27</b>
<b>Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013</b>	<b>Fuente</b>		<b>Ordinarios</b>	<b>Extraordinarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Monto Aprobado (En Bolívares)</b>		3.526.743,00	125.007,16		<b>3.651.750,16</b>
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Meta Física</b>	<b>Ejecución Física 2013</b>	<b>%</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Ejecución Financiera 2013</b>	<b>%</b>
Implementar el Sistemas de Registro y Seguimiento de Planes de Trabajo en las UAI Seleccionadas de la APN	15 unidades	73 unidades	100,00	3.069.000,16	3.028.668,24	98,69
Implementar el Sistema de Evaluación del Control Interno en las UAI seleccionadas de la APN.	15 unidades	pruebas y validaciones	81,11	322.000,00	312.170,04	96,95
Implementar y Evaluar el Sistema de Información Gerencial de Fortalecimiento en las UAI seleccionadas (SIGEFUAI)	15 unidades	pruebas y validaciones	62,60	33.400,00	27.924,71	83,61
Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.	1 plataforma tecnológica	1 plataforma tecnológica	100,00	227.350,00	219.023,32	96,34
<b>Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)</b>						
Este proyecto contó con modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs. -155.412, debidamente aprobada por las Instancias correspondientes que afectó la fuente de financiamiento de ingresos ordinarios de Bs. 3.682.155 aprobado en Ley a Bs. 3.526.743 correspondiente a Gasto Acordado. Y recibió recursos adicionales por la cantidad de Bs. 125.007,16. Además al proyecto se le efectuó una reformulación de meta y unidad de medida, de sistemas a unidades de auditorías internas incorporadas a los sistemas de la SUNAI. Sin embargo, cabe destacar que en las Acciones Específicas: Implementar el Sistema de Evaluación del Control Interno en las UAI seleccionadas de la APN y Implementar y Evaluar el Sistema de Información Gerencial de Fortalecimiento en las UAI seleccionadas (SIGEFUAI) se presentaron limitantes técnicas, en la primera ajustes en la programación que limitaron su puesta en producción para el ejercicio fiscal, mientras que en la segunda, se presentan retrasos en la entrega del sistema por parte de Centro Nacional de Tecnología de Información, institución con la cual se está desarrollando en conjunto el referido sistema. Razón por la cual el porcentaje de ejecución física que se refleja corresponde al avance porcentual de la ejecución de las diferentes actividades que contribuyen a la puesta en producción y la correspondiente incorporación de las UAI.						
Fuente: Reporte de Sigecof y seguimientos a los proyectos SUNAI al 31 de diciembre 2013						

**Política:** Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

MEMORIA AÑO 2013						
PROYECTO						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:</b>						
Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública						
<b>POLÍTICA:</b>						
Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.						
<b>ENUNCIADO DEL PROYECTO:</b>					<b>CODIGO SISTEMA NUEVA:</b> 112361	
Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social.						
<b>ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:</b>						
Superintendencia Nacional de Auditoría Interna						
<b>LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)</b>						
Ámbito Nacional						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>						
Con este proyecto la SUNAI se propone ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas del Territorio Nacional, orientación relativa al uso y manejo de herramientas de Contraloría Social, a fin de fortalecer la gestión que desarrollan, con el objeto de estimular su participación ciudadana, como derecho y deber, a fin de optimizar su gestión comunitaria, lo que se traducirá en una gestión eficaz, eficiente y transparente en el uso de los fondos públicos.						
<b>Fecha del Proyecto</b>	<b>Inicio</b>	01/01/2011	<b>Monto Total Proyecto (En Bolívares)</b>		<b>Financiamiento (En Bolívares)</b>	
	<b>Fin</b>	31/12/2013	<b>3.912.468,80</b>		Aprobado Ley 2013:	4.128.623,00
<b>Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto</b>					<b>Físico %</b>	98,05
			<b>Financiero %</b>	99,23	Ejecutado Total:	<b>3.879.447,75</b>
<b>Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013</b>	<b>Fuente</b>		<b>Ordinarios</b>	<b>Extraordinarios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Monto Aprobado (En Bolívares)</b>		3.869.379	40.089,80		<b>3.909.468,80</b>
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Meta Física</b>	<b>Ejecución Física 2013</b>	<b>%</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Ejecución Financiera 2013</b>	<b>%</b>
Capacitación a los Ciudadanos y Ciudadanas del Territorio Nacional en el uso y manejo de herramientas de contraloría y Auditoría Social	3.600 ciudadanos formados	3.063 ciudadanos formados	85,08	3.909.468,80	3.879.447,75	99,23
<b>Observaciones: (indicar variaciones físicas y financieras)</b>						
Este proyecto contó con modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs. -259.244, debidamente aprobada por las Instancias correspondientes que afectó la fuente de financiamiento de ingresos ordinarios de Bs. 4.128.623 aprobado en Ley a Bs. 3.869.379 correspondiente a Gasto Acordado. Y recibió recursos adicionales por la cantidad de Bs. 40.089,80. Por el mismo modo, la consecución de la meta programada se vio afectada durante el Primer semestre del año por el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez en el mes de marzo. Por otra parte, los montos reflejados corresponden sólo al ejercicio fiscal 2013.						
Fuente: Reporte de Sigecof y seguimientos a los proyectos SUNAI al 31 de diciembre 2013						

## CAPÍTULO V. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna tuvo un total de ingresos devengados, entre presupuesto Ley y Créditos adicionales por la cantidad de Bs. 30.605.713 con una ejecución por la cantidad de Bs. 30.306.049.62 lo que equivale al 99,02% de ejecución.

### Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO MONTO (Bs.)	INGRESOS RECAUDADO MONTO (Bs.)
Presupuesto Ley 2013	29.200.000,00	
Créditos Adicionales	1.405.713,00	
Ingresos Propios	-	
Otros	-	
<b>TOTAL</b>	<b>30.605.713,00</b>	

Fuente: SIGECOF al 31/12/2013

### Consolidado de Gastos Ejecutados:

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2013 MONTO (Bs.)	TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES MONTO (Bs.)	TOTAL EJECUCIÓN MONTO (Bs.)
401	21.689.380,78	1.357.518,17	23.046.898,95
402	1.037.010,17		1.037.010,17
403	4.551.573,71		4.551.573,71
404	278.939,74		278.939,74
407	1.375.813,05	15.814,00	1.391.627,05
411			-
<b>TOTAL</b>	<b>28.932.717,45</b>	<b>1.373.332,17</b>	<b>30.306.049,62</b>

Fuente: SIGECOF al 31/12/2013

## **CAPÍTULO VI. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) elaboró su Plan operativo Anual 2014 en base a las siguientes políticas:

- Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN y proponer las acciones de mejoramiento continuo.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN).
- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y simplificación de las Instituciones del Sector Público, en la consolidación del Gobierno Socialista.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.
- Realizar y promover actividades de formación y capacitación en materia de Control Interno a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Vigilar la aplicación de Normas y promover la oportuna rendición de cuentas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Consolidar la plataforma tecnológica requerida para asegurar la capacitación de los servidores que se desempeñan en los Órganos y Entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna, el funcionamiento Interno de la SUNAI, y la atención, orientación y formación de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicio del Poder Popular.
- Coadyuvar con la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal al establecimiento de estrategias que permitan universalizar las Normativas, lineamientos y tópicos en materia de control interno y contraloría social.

Así el Plan Operativo Anual (POA) está conformado por cinco (5) proyectos estratégicos, con la finalidad de profundizar la transformación de la administración pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión de gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social a través de la capacitación de los servidores públicos; así como de los

ciudadanos y ciudadanas, impulsando de esta manera el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

Los proyectos de la SUNAI están enmarcados en dentro de las políticas de Gobierno en:

**Sexta Línea Estratégica del Gobierno Revolucionario:** Consolidar la Operación Eficiencia o Nada y la Lucha contra la Corrupción.

**Objetivo Histórico II:** Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

**Objetivo Nacional 2.4:** Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

**Proyecto:**

- **Proyecto:** Impulsó en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

**Objetivo específico del Proyecto:** Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.

**Objetivo Nacional 2.5:** Lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia para nuestro pueblo.

**Proyectos:**

- **Proyecto:** Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.

**Objetivo específico del Proyecto:** Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la APN, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno.

- **Proyecto:** Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

**Objetivo específico del Proyecto:** Fortalecimientos de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro



de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.

- **Proyecto:** Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)

**Objetivo específico del Proyecto:** Evaluación del estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo y elaborar las recomendaciones correspondientes para su posterior seguimiento.

- **Proyecto:** Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

**Objetivo específico del Proyecto:** Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control Interno en la gestión de pública.

**Proyectos Formulados para el Ejercicio Fiscal 2014**

<b>Código SNE</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Monto</b>
119825	Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.	2.221.961,00
119848	Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía	4.304.876,00
119837	Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	2.754.561,00
119838	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN	2.688.873,00
119844	Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.	3.226.873,00
<b>Total</b>		<b>15.197.144,00</b>

Fuente: Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria 6.114 del 10/12/2013.

**Acciones Centralizadas 2014**

<b>No.</b>	<b>Acciones centralizadas</b>	<b>Monto en Bs.</b>
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	12.113.555,00
2	Gestión Administrativa	1.584.009,00
3	Previsión y Protección Social	1.363.185,00
<b>Total</b>		<b>15.060.749,00</b>

Fuente: Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria 6.114 del 10/12/2013.

**Presupuesto Ley 2014**

<b>No.</b>	<b>Presupuesto según categoría</b>	<b>Monto en Bs.</b>
1	Proyectos	15.197.144,00
2	Acciones Centralizadas	15.060.749,00
<b>Total</b>		<b>30.257.893,00</b>

Fuente: Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria 6.114 del 10/12/2013.

## ***CUENTA 2013***

## TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.....	38
1.-CONSOLIDADO DE INGRESOS.....	43
Información Mensual.....	43
Información Trimestral.....	43
2.-CONSOLIDADO DE GASTOS.....	44
Cuadro No. 1: Ejecución por Organismo consolidado a nivel de Proyectos y Acciones Centralizadas.....	45
Cuadro No. 2: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento. Ingresos Ordinarios.....	46
Cuadro No. 3: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Acción Centralizada 0001.....	48
Cuadro No. 4: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Acción Centralizada 0002.....	49
Cuadro No. 5: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Acción Centralizada 0003.....	50
Cuadro No. 6: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0008.....	51
Cuadro No. 7: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0023.....	52
Cuadro No. 8: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0027.....	53
Cuadro No. 9: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0028.....	54
Cuadro No. 10: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0029.....	55
Cuadro No. 11: Ejecución por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas.....	56
Cuadro No. 12: Ejecución por Organismo y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento.....	57

Cuadro No. 13: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas. Primer Trimestre.....	58
Cuadro No. 14: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas. Segundo Trimestre. ....	59
Cuadro No. 15: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas. Tercer Trimestre.....	60
Cuadro No. 16: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas. Cuarto Trimestre. ....	61
Cuadro No. 17: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Primer Trimestre. Ingresos Ordinarios.....	62
Cuadro No. 18: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Segundo Trimestre. Ingresos Ordinarios.....	63
Cuadro No. 19: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Tercer Trimestre. Ingresos Ordinarios.....	64
Cuadro No. 20: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Cuarto Trimestre. Ingresos Ordinarios.....	65
Cuadro No. 21: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Segundo Trimestre. Fuente Otros.....	66
Cuadro No. 22: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Tercer Trimestre. Fuente Otros. ....	67
Cuadro No. 23: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas. Cuarto Trimestre. Fuente Otros. ....	68
<b>3.-RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>69</b>
Cuadro No. 24: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Avance Ingresos Ordinarios.....	69
Cuadro No. 25: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Avance Otras Fuentes.....	69
Cuadro No. 26: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Anticipo Ingresos Ordinarios.....	70
Cuadro No. 27: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Ingresos Ordinarios.....	71
Cuadro No. 28: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Otras Fuentes.....	71

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.**

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como órgano de la administración pública Nacional, ordenador de compromisos y pagos en cuanto al presupuesto que dirige, y de conformidad a lo indicado en el artículo, 51 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, presenta acompañado a la memoria la ejecución del presupuesto de gastos.

El presupuesto asignado a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para el ejercicio económico del año 2013, conforme a la Ley de Presupuesto publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.090 de fecha 11 de Diciembre de 2012, contó una asignación presupuestaria de ley por VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES EXACTOS (Bs.29.200.000, 00).

Adicionalmente el Ejecutivo Nacional aprobó un total de cinco (5) créditos adicionales los cuales suman un total de Bs. 1.405.713, publicados según: 1- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.100 de fecha 28 de mayo de 2013, por un monto de Bs. 78.901,50. 2- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.203 de fecha 9 de julio de 2013, por un monto de Bs. 176.002,99. 3- Gaceta Oficial Extraordinario de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 6.108 de fecha 30 de julio de 2013, por un monto de Bs. 195.477,51. 4- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.263 de fecha 2 de octubre por un monto de Bs. 68.480. 5- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.111 de fecha 5 de noviembre de 2013, por un monto de Bs. 886.851.

Créditos adicionales que incrementaron el presupuesto de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) a la cantidad de TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TRECE BOLIVARES EXACTOS (Bs. 30.605.713, 00).

Categorías presupuestarias que se encuentra distribuidas según naturaleza del gasto por partida: en 75,79% 401 Gastos de Personal, un 3,41% en 402 Materiales, Suministros y Mercancías, 15,28% en 403 Servicios No Personales, 0,95% en 404 Activos Reales, y finalmente la partida de Transferencias y Donaciones (407) tiene una asignación del 4,56%.

Igualmente, esta Asignación Presupuestaria esta distribuida entre Acciones Centralizadas y Proyectos tal como se presenta a continuación:

**Las Acciones Centralizadas:** Poseen un porcentaje de asignación del 49,66%, lo que equivale a Bs. 15.200.168, 00, la misma está dividida del modo siguiente:

### ***Acción 0001 “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”.***

Con una asignación del Bs.12.916.689 que representa el 42,20% del gasto acordado, quedando financiada de la siguiente manera: Fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios Bs. 12.153.821 y Bs. 762.868 por fuente de financiamiento “Otros ingresos”. Del total asignado, en la Acción se evidencia una ejecución de Bs. 12.833.934, es decir, el 99.40% de su presupuesto anual asignado. La partida de gastos de personal (401) tuvo una ejecución del 99,60%, es decir Bs. 12.274.215 recursos que permitieron la cancelación de salarios, primas, complementos, bono vacacional, aportes patronales al IVSS, FSPF, FAH, así como a la caja de ahorros, HCM y prestaciones sociales; por otra parte la partida 403 “servicios no personales”, muestra una ejecución del 94,20%, es decir Bs. 559.719 referente a la comisión para cumplir con los beneficios sociales y el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente.

### ***Acción Centralizada 0002 “Gestión Administrativa”***

A esta Acción Centralizada le fue asignada la suma de Bs. 1.013.466, representando el 3.31% del presupuesto anual, y siendo financiados en su totalidad por la fuente de Ingresos Ordinarios; del total asignado se logra una ejecución de Bs. 999.426, equivalentes al 98.68%, ejecución que se presenta a continuación, según partida presupuestaria: 402 “Materiales, Suministros y Mercancías”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 353.991; 403 “Servicios no Personales”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 630.723, y una ejecución de Bs. 14.712, en la partida 404 “Activos Reales”.

### ***Acción Centralizada 0003 “Previsión y Protección Social”***

La Acción 0003 “Previsión y Protección social”, la cual tiene asignada la cantidad de Bs. 1.270.014 equivalente al 4,15% del presupuesto total de la SUNAI, de los cuales Bs. 1.254.199 financiados con Ingresos Ordinarios y Bs. 15.815 financiados con la fuente “Otros Ingresos”. Del total asignado, esta Acción Específica ejecutó la suma de Bs. 1.267.332 es decir, el 99.79%, recursos que permitieron la cancelación de las pensiones y jubilaciones del personal pasivo de esta Institución, así como el respectivo aporte a la caja de ahorros y HCM.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNAI, responsable de la ejecución presupuestaria y financiera del presupuesto de gastos acordado (asignado/modificaciones), mediante el registro de los compromisos, causados y pagados de las obligaciones adquiridas, realizó la ejecución del presupuesto de la institución, de acuerdo a la normativa legal vigente en materia de administración de fondos públicos, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), de la forma siguiente:

La ejecución presupuestaria consolidada, por partida, alcanzó los siguientes resultados: Gastos de Personal el 99,35%; Materiales, suministros y mercancías 99,14%; Servicios no Personales 97,35%; Activos Reales 95,58%; Transferencias 99,76%, para un total del 98% ejecutado.

Para la cancelación de los Gastos del Personal que laboran en la institución, la Gerencia de Administración y Finanzas solicitó recursos mediante Fondos en Avance por la cantidad de Bs.12.840.459,89 constituidos de la siguiente forma: Bs.11.936.206,46 por Ingresos Ordinarios y Bs. 904.253,43 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos".

Con estos recursos, se cancelaron sueldos a empleados por Bs.4.111.529,51; primas a empleados por Bs. 3.044.825,31; bono vacacional Bs. 968.006,20; conforme a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley del Estatuto de la Función Pública en concordancia con la cláusula vigésima quinta (25), de la Convención Colectiva Marco de los Funcionarios de la Administración Pública Nacional y por concepto de Bonificación de fin de año se honraron compromisos por un total de Bs. 2.133.337,77, dando cumplimiento a los lineamientos del ejecutivo nacional.

Cumpliendo con las políticas de personal y la normativa legal vigente, se canceló la cantidad de Bs. 4.365.983,62 los siguientes conceptos:

- Prestaciones sociales por Bs.1.913.384;
- Aportes del organismo al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por Bs. 282.380,05;
- Seguro Paro Forzoso por Bs. 59.592,57;
- Ley de Política Habitacional Bs. 143.109,69.
- Ticket de Alimentación por la cantidad de Bs. 2.110.627
- Aportes patronales a la Caja de Ahorros (CASUNAI) la cantidad de Bs. 1.371.921,50

En materia de salud, se contrató una póliza colectiva de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM), vida y seguro funerario, que ampara al personal empleado, contratado y su grupo familiar, por la cantidad de Bs. 3.212.404.

Con la finalidad de cumplir con los beneficios sociales no remunerativos, se otorgó ayudas al personal para la adquisición de juguetes, por la cantidad de Bs. 3.000 por hijo, beneficiando a una población de 64 niños. Igualmente se les concedió una ayuda para uniformes y útiles escolares por la cantidad de Bs.2.030 por hijo, en edad escolar. Se erogó por concepto de guardería para los hijos de los trabajadores la cantidad de Bs. 254.146,22.

La Gerencia de Administración y Finanzas, manejó recursos a través del Fondo en Anticipo por el orden de Bs. 1.466.114,99, para lo cual se emitieron once (11) Órdenes de Pago.



Se cancelaron por concepto de: arrendamientos de la sede donde se encuentra ubicada la SUNAI Bs. 2.151.853,82; servicios telefónicos por Bs.118.410,98,

Con la finalidad de cumplir la ejecución de los objetivos planteados en los proyectos del Plan Operativo Anual Institucional del año 2013 se generaron las siguientes erogaciones:

- Se canceló por concepto de Capacitación y adiestramiento del personal de la SUNAI la cantidad de Bs. 30.000
- Viáticos y pasajes dentro del país con el objetivo de cubrir la movilización de los funcionarios que practicaron los planes de auditorías y asistieron en representación de la Superintendencia a procesos de concursos de auditores internos, así como actividades formativas, por un monto de Bs. 240.849,62

### **Los Proyectos:**

En cuanto a la categoría de Proyectos, el porcentaje asignado fue del 50,34% (Bs.15.405.345), esta asignación está distribuida de la siguiente forma:

- **Proyecto 0008 “Orientar y Asesorar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN”.**

Con una asignación presupuestaria de Bs. 2.213.430, es decir el 7,23%, del presupuesto anual, de los cuales fueron asignados Bs. 2.043.526 por la fuente de financiamiento de Ingresos Ordinarios y Bs. 169.904 por la fuente de financiamiento “Otros ingresos”. Del total asignado, dicho proyecto alcanzó una ejecución de gastos de Bs. 2.153.177, es decir el 97.52%.

- **Proyecto 0023 “Promover en la Ciudadanía el uso de herramientas de control y auditoría social.”**

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, el referido proyecto obtuvo una asignación Bs. 3.909.469, es decir el 12,77% del presupuesto anual, distribuidos en Bs. 3.869.379 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios y Bs. 40.090 por la fuente de financiamiento “Otros ingresos”. Del total asignado dicho proyecto muestra una ejecución de gastos de Bs. 3.879.448, equivalentes al 99,23%

- **Proyecto 0027 “Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).”**

El presente proyecto obtuvo una asignación presupuestaria de Bs. 3.032.633, equivalentes al 9,91% del presupuesto anual, quedando distribuidos en Bs.

2.882.477 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios y Bs. 150.156 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos". Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 3.006.277, es decir, el 99,35%.

▪ ***Proyecto 0028 "Evaluar el Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional."***

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, el presente proyecto recibió la suma de Bs. 2.598.263 representando el 8.49% del presupuesto anual, distribuidos por fuente de financiamiento en Ingresos Ordinarios la cantidad de Bs. 2.456.389 y por la fuente de financiamiento "Otros ingresos" la suma de Bs. 141.874, de los cuales fueron ejecutados Bs. 2.578.670, equivalentes al 99,26%,

▪ ***Proyecto 0029 "Fortalecer con Tecnología de Información, la Orientación, Coordinación y Supervisión del Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada Funcionalmente".***

Para financiar el presente proyecto se invirtió la cantidad de Bs. 3.651.750, correspondiente al 11,93% del presupuesto anual, quedando distribuido en Bs. 3.526.743 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios y la cantidad de Bs. 125.007 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos"; mostrando una ejecución de Bs. 3.587.786, lo que representa el 98,25%.

# 1.-CONSOLIDADO DE INGRESOS

## Información Mensual

MESES	DEVENGADO	RECAUDADO			
	Ley de Presupuesto (Bs.)	Créditos adicionales (Bs.)	Ingresos Propios (Bs.)	Otros Ingresos (Bs.)	Total (Bs.)
Enero	1.829.853	0,00	0,00	0,00	1.829.853
Febrero	3.268.146	0,00	0,00	0,00	3.268.146
Marzo	3.474.181	0,00	0,00	0,00	3.474.181
Abril	1.626.668	0,00	0,00	0,00	1.626.668
Mayo	1.540.690	0,00	0,00	0,00	1.540.690
Junio	1.891.672	0,00	0,00	0,00	1.891.672
Julio	2.854.753	0,00	0,00	0,00	2.854.753
Agosto	2.616.526	189.229	0,00	0,00	2.805.756
Septiembre	1.839.750	150.306	0,00	0,00	1.990.056
Octubre	1.729.913	21.631	0,00	0,00	1.751.544
Noviembre	4.443.231	674.461	0,00	0,00	5.117.693
Diciembre	2.084.617	370.086	0,00	0,00	2.454.701
<b>Totales</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.405.713</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.605.713</b>

Fuente: Reportes de Sigecof al 03/01/2014, Oficina de Administración y Finanzas.

## Información Trimestral

TRIMESTRE	DEVENGADO	RECAUDADO			
	Ley de Presupuesto (Bs.)	Créditos adicionales (Bs.)	Ingresos Propios (Bs.)	Otros Ingresos (Bs.)	Total (Bs.)
Primero	8.572.180	0,00	0,00	0,00	8.572.180
Segundo	5.059.030	0,00	0,00	0,00	5.059.030
Tercero	7.311.029	339.535	0,00	0,00	7.650.564
Cuarto	8.257.761	1.066.178	0,00	0,00	9.323.939
<b>Totales</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.405.713</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.605.713</b>

Fuente: Reportes de Sigecof al 03/01/2014, Oficina de Administración y Finanzas.

## **2.-CONSOLIDADO DE GASTOS**

**Cuadro No. 1: Ejecución por Organismo consolidado a nivel de Proyectos y Acciones Centralizadas**

CODIGO	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS
0001	DIRECCION Y COORDINACION DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	12.627.799	288.890	12.916.689	12.839.084	12.833.934	12.822.109
0002	GESTION ADMINISTRATIVA	903.866	109.600	1.013.466	999.430	999.426	986.992
0003	PREVISION Y PROTECCION SOCIAL	1.021.979	248.035	1.270.014	1.267.332	1.267.332	1.213.353
0008	ORIENTAR Y ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA APN	1.846.524	366.906	2.213.430	2.158.457	2.153.177	2.137.385
0023	PROMOVER EN LA CIUDADANÍA EL USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL Y AUDITORÍA SOCIAL	4.128.623	(219.154)	3.909.469	3.879.448	3.879.448	3.849.990
0027	FORTALECER CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FUNCIONALMENTE	2.494.504	538.129	3.032.633	3.012.919	3.006.277	3.006.277
0028	EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	2.494.550	103.713	2.598.263	2.578.919	2.578.670	2.578.670
0029	FORTALECER LA UNIDADES DE AUDITIRÍA INTERNA EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	3.682.155	(30.405)	3.651.750	3.587.786	3.587.786	3.587.786
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>29.200.000</b>	<b>1.405.713</b>	<b>30.605.713</b>	<b>30.323.375</b>	<b>30.306.050</b>	<b>30.182.562</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 2: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento. Ingresos Ordinarios**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

CODIGO	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS
0001	DIRECCION Y COORDINACION DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	12.627.799	(473.978)	12.153.821	12.076.216	12.071.066	12.059.241
0002	GESTION ADMINISTRATIVA	903.866	109.600	1.013.466	999.430	999.426	986.992
0003	PREVISION Y PROTECCION SOCIAL	1.021.979	232.220	1.254.199	1.251.518	1.251.518	1.197.539
0008	ORIENTAR Y ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA APN	1.846.524	197.002	2.043.526	2.015.105	2.015.105	1.999.313
0023	PROMOVER EN LA CIUDADANÍA EL USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL Y AUDITORÍA SOCIAL	4.128.623	(259.244)	3.869.379	3.839.907	3.839.907	3.810.449
0027	FORTALECER CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FUNCIONALMENTE	2.494.504	387.973	2.882.477	2.862.764	2.856.122	2.856.122
0028	EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	2.494.550	(38.161)	2.456.389	2.437.045	2.436.796	2.436.796
0029	FORTALECER LA UNIDADES DE AUDITIRÍA INTERNA EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	3.682.155	(155.412)	3.526.743	3.462.779	3.462.779	3.462.779
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>28.944.763</b>	<b>28.932.717</b>	<b>28.809.230</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 2.a: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento. Otros Ingresos**

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>LEY</b>	<b>MODIFICACIONES</b>	<b>GASTO ACORDADO</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>CAUSADO</b>	<b>PAGOS</b>
0001	DIRECCION Y COORDINACION DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	-	762.868	762.868	762.868	762.868	762.868
0002	GESTION ADMINISTRATIVA			-			
0003	PREVISION Y PROTECCION SOCIAL	-	15.815	15.815	15.814	15.814	15.814
0008	ORIENTAR Y ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA APN	-	169.904	169.904	143.352	138.072	138.072
0023	PROMOVER EN LA CIUDADANÍA EL USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL Y AUDITORÍA SOCIAL	-	40.090	40.090	39.541	39.541	39.541
0024	FORTALECER CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FUNCIONALMENTE	-	150.156	150.156	150.156	150.156	150.156
0025	EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	-	141.874	141.874	141.874	141.874	141.874
0026	FORTALECER LA UNIDADES DE AUDITIRÍA INTERNA EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	-	125.007	125.007	125.007	125.007	125.007
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	<b>1.405.713</b>	<b>1.405.713</b>	<b>1.378.612</b>	<b>1.373.332</b>	<b>1.373.332</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 3: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de  
Financiamiento / Acción Centralizada 0001**

Acción Centralizada: **0001 DIRECCION Y COORDINACION DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	12.043.734	(484.037)	11.559.697	11.512.026	11.511.347	11.499.522	47.671
403	SERVICIOS NO PERSONALES	584.065	10.059	594.124	564.190	559.719	559.719	29.934
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>12.627.799</b>	<b>(473.978)</b>	<b>12.153.821</b>	<b>12.076.216</b>	<b>12.071.066</b>	<b>12.059.241</b>	<b>77.605</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		762.868	762.868	762.868	762.868	762.868	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>762.868</b>	<b>762.868</b>	<b>762.868</b>	<b>762.868</b>	<b>762.868</b>	<b>-</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014



**Cuadro No. 4: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de  
Financiamiento / Acción Centralizada 0002**

Acción Centralizada: **0002 GESTION ADMINISTRATIVA**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>LEY</b>	<b>MODIFICACIONES</b>	<b>GASTO ACORDADO</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>CAUSADO</b>	<b>PAGOS</b>	<b>DISPONIBLE</b>
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	265.355	93.900	359.255	353.995	353.991	351.127	5.260
403	SERVICIOS NO PERSONALES	623.511	15.700	639.211	630.723	630.723	621.154	8.488
404	ACTIVOS REALES	15.000	-	15.000	14.712	14.712	14.712	288
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>903.866</b>	<b>109.600</b>	<b>1.013.466</b>	<b>999.430</b>	<b>999.426</b>	<b>986.992</b>	<b>14.036</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 5: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de  
Financiamiento / Acción Centralizada 0003**

Acción Centralizada: **0003 PREVISION Y PROTECCION SOCIAL**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
407	TRANSFERENCIAS	1.021.979	232.220	1.254.199	1.251.518	1.251.518	1.197.539	2.681
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.021.979</b>	<b>232.220</b>	<b>1.254.199</b>	<b>1.251.518</b>	<b>1.251.518</b>	<b>1.197.539</b>	<b>2.681</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
407	TRANSFERENCIAS	-	15.815	15.815	15.814	15.814	15.814	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>15.815</b>	<b>15.815</b>	<b>15.814</b>	<b>15.814</b>	<b>15.814</b>	<b>1</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 6: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0008**

Proyecto: **0008 ORIENTAR Y ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	1.576.354	122.002	1.698.356	1.687.385	1.687.385	1.687.385	10.971
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	168.920	55.000	223.920	221.749	221.749	211.008	2.171
403	SERVICIOS NO PERSONALES	75.750	20.000	95.750	85.970	85.970	80.920	9.780
404	ACTIVOS REALES	25.500	-	25.500	20.000	20.000	20.000	5.500
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.846.524</b>	<b>197.002</b>	<b>2.043.526</b>	<b>2.015.105</b>	<b>2.015.105</b>	<b>1.999.313</b>	<b>28.421</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		169.904	169.904	143.352	138.072	138.072	26.551
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>169.904</b>	<b>169.904</b>	<b>143.352</b>	<b>138.072</b>	<b>138.072</b>	<b>26.551</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 7: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0023**

Proyecto: **0023 PROMOVER EN LA CIUDADANÍA EL USO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL Y AUDITORÍA SOCIAL**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	840.293	(86.644)	753.649	749.516	749.516	749.516	4.133
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	139.920	64.000	203.920	202.507	202.507	191.549	1.413
403	SERVICIOS NO PERSONALES	2.999.910	(236.600)	2.763.310	2.740.465	2.740.465	2.728.465	22.845
404	ACTIVOS REALES	23.500	-	23.500	23.124	23.124	23.124	376
407	TRANSFERENCIAS	125.000	-	125.000	124.295	124.295	117.795	705
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.128.623</b>	<b>(259.244)</b>	<b>3.869.379</b>	<b>3.839.907</b>	<b>3.839.907</b>	<b>3.810.449</b>	<b>29.472</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		40.090	40.090	39.541	39.541	39.541	549
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>40.090</b>	<b>40.090</b>	<b>39.541</b>	<b>39.541</b>	<b>39.541</b>	<b>549</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 8: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0027**

Proyecto: **0027 FORTALECER LA UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)**  
Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	2.406.105	387.973	2.794.078	2.775.820	2.769.178	2.769.178	18.258
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	29.000	-	29.000	28.999	28.999	28.999	1
403	SERVICIOS NO PERSONALES	39.399	-	39.399	37.944	37.944	37.944	1.455
404	ACTIVOS REALES	20.000	-	20.000	20.000	20.000	20.000	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.494.504</b>	<b>387.973</b>	<b>2.882.477</b>	<b>2.862.764</b>	<b>2.856.122</b>	<b>2.856.122</b>	<b>19.713</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		150.156	150.156	150.156	150.156	150.156	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>150.156</b>	<b>150.156</b>	<b>150.156</b>	<b>150.156</b>	<b>150.156</b>	<b>-</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 9: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0028**

Proyecto: **0028 EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	2.348.102	(53.161)	2.294.941	2.282.676	2.282.427	2.282.427	12.265
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	19.800	-	19.800	19.737	19.737	19.737	63
403	SERVICIOS NO PERSONALES	106.648	15.000	121.648	114.632	114.632	114.632	7.016
404	ACTIVOS REALES	20.000		20.000	20.000	20.000	20.000	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.494.550</b>	<b>(38.161)</b>	<b>2.456.389</b>	<b>2.437.045</b>	<b>2.436.796</b>	<b>2.436.796</b>	<b>19.344</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		141.874	141.874	141.874	141.874	141.874	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>141.874</b>	<b>141.874</b>	<b>141.874</b>	<b>141.874</b>	<b>141.874</b>	<b>-</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 10: Ejecución por Acciones Centralizadas o Proyectos a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento / Proyecto 0029**

Proyecto: **0029 FORTALECER CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA FUNCIONALMENTE**

Fuente de Financiamiento: **INGRESOS ORDINARIOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	2.835.312	(128.412)	2.706.900	2.689.527	2.689.527	2.689.527	17.373
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	212.590	(2.500)	210.090	210.026	210.026	210.026	64
403	SERVICIOS NO PERSONALES	446.403	(24.500)	421.903	382.122	382.122	382.122	39.781
404	ACTIVOS REALES	187.850	-	187.850	181.104	181.104	181.104	6.746
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3.682.155</b>	<b>(155.412)</b>	<b>3.526.743</b>	<b>3.462.779</b>	<b>3.462.779</b>	<b>3.462.779</b>	<b>63.964</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL		125.007	125.007	125.007	125.007	125.007	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>125.007</b>	<b>125.007</b>	<b>125.007</b>	<b>125.007</b>	<b>125.007</b>	<b>-</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 11: Ejecución por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	1.147.619	23.197.519	23.059.750	23.046.899	23.035.074	137.770
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	210.400	1.045.985	1.037.014	1.037.010	1.012.446	8.971
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(200.341)	4.675.345	4.556.045	4.551.574	4.524.954	119.300
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	278.940	278.940	278.940	12.910
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	248.035	1.395.014	1.391.627	1.391.627	1.331.149	3.387
411	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>29.200.000</b>	<b>1.405.713</b>	<b>30.605.713</b>	<b>30.323.375</b>	<b>30.306.050</b>	<b>30.182.562</b>	<b>282.337</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014



**Cuadro No. 12: Ejecución por Organismo y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas y Fuente de Financiamiento**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(242.279)	21.807.621	21.696.951	21.689.381	21.677.556	110.670	99,46
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	210.400	1.045.985	1.037.014	1.037.010	1.012.446	8.971	99,14
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(200.341)	4.675.345	4.556.045	4.551.574	4.524.954	119.300	97,35
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	278.940	278.940	278.940	12.910	95,58
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	232.220	1.379.199	1.375.813	1.375.813	1.315.335	3.386	99,75
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>28.944.763</b>	<b>28.932.717</b>	<b>28.809.230</b>	<b>255.237</b>	<b>99,08</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

Fuente de Financiamiento: **OTROS INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	1.389.898	1.389.898	1.362.798	1.357.518	1.357.518	27.100	97,67
407	TRANSFERENCIAS	-	15.815	15.815	15.814	15.814	15.814	1	99,99
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-</b>	<b>1.405.713</b>	<b>1.405.713</b>	<b>1.378.612</b>	<b>1.373.332</b>	<b>1.373.332</b>	<b>27.101</b>	<b>97,70</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 13: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas.  
Primer Trimestre.**

**ENERO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.249.041	1.227.687	601.708	20.800.859	5,66
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	8.521	8.525	-	827.064	1,02
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	27.335	31.806	9.032	4.848.351	0,56
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	60.852	60.852	10.142	1.086.127	5,31
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.345.748</b>	<b>1.328.870</b>	<b>620.883</b>	<b>27.854.252</b>	<b>2,51</b>

**FEBRERO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	4.020.868	2.699.883	3.319.220	18.029.032	18,24
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	39.142	39.142	47.662	796.443	4,68
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	581.165	558.252	575.335	4.294.521	11,92
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	3.996	3.996	3.996	287.854	1,37
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	333.150	60.852	60.852	813.829	29,05
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>4.978.321</b>	<b>3.362.125</b>	<b>4.007.065</b>	<b>24.221.679</b>	<b>13,05</b>

**MARZO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.359.560	2.686.540	2.174.004	20.690.340	6,17
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	36.382	36.382	36.382	805.203	4,32
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(6.000)	4.869.686	467.839	490.752	488.471	4.401.847	9,61
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	60.852	333.150	333.150	1.086.127	5,31
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.924.633</b>	<b>3.546.825</b>	<b>3.032.007</b>	<b>27.275.367</b>	<b>5,08</b>

**TOTAL ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	6.629.469	6.614.111	6.094.932	59.520.231	30,07
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	84.045	84.049	84.045	2.428.710	9,99
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(6.000)	4.869.686	1.076.338	1.080.809	1.072.838	13.544.720	22,10
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	3.996	3.996	3.996	871.554	1,37
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	454.854	454.854	404.144	2.986.083	39,66
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>8.248.702</b>	<b>8.237.819</b>	<b>7.659.955</b>	<b>79.351.298</b>	<b>20,64</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 14: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas.  
Segundo Trimestre.**

ABRIL									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(184.379)	21.865.521	1.064.814	1.064.248	1.078.693	20.800.707	4,87
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	84.488	55.238	-	751.097	10,11
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	10.059	4.885.745	726.687	683.305	504.856	4.159.058	14,87
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	18.746	18.746	12.498	273.104	6,42
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	174.320	1.321.299	77.052	77.052	60.852	1.244.247	5,83
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.971.787</b>	<b>1.898.590</b>	<b>1.656.898</b>	<b>27.228.213</b>	<b>8,42</b>

MAYO									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.124.830	829.311	789.250	20.925.070	5,10
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	340.441	339.019	295.948	495.144	40,74
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	320.396	317.493	380.126	4.555.290	6,57
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	66.847	56.464	50.710	1.080.132	5,83
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.852.515</b>	<b>1.542.287</b>	<b>1.516.034</b>	<b>27.347.485</b>	<b>11,65</b>

JUNIO									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	70.059	22.119.959	1.085.045	1.057.961	1.468.352	21.034.913	4,91
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	82.996	106.479	147.138	752.589	9,93
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	428.918	404.963	164.560	4.446.768	8,80
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	149.471	(6.249)	-	142.379	51,22
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	8.843	1.155.822	66.097	76.480	97.230	1.089.725	5,72
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>78.902</b>	<b>29.278.902</b>	<b>1.812.528</b>	<b>1.639.634</b>	<b>1.877.280</b>	<b>27.466.374</b>	<b>16,11</b>

TOTAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(114.321)	21.935.580	9.904.159	9.565.630	9.431.226	122.280.921	45,15
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	591.970	584.784	527.131	4.427.540	70,34
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	4.059	4.879.745	2.552.339	2.486.571	2.122.379	26.705.836	52,30
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	172.214	16.494	16.494	1.578.887	59,01
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	183.163	1.330.142	664.850	664.851	612.936	6.400.187	49,98
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>78.902</b>	<b>29.278.902</b>	<b>13.885.531</b>	<b>13.318.330</b>	<b>12.710.166</b>	<b>161.393.370</b>	<b>55,36</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 15: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas.  
Tercer Trimestre.**

**JULIO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	175.266	22.225.166	2.133.171	1.159.480	1.278.759	20.091.995	9,60
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	8.000	843.585	82.773	63.715	80.227	760.812	7,55
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(8.000)	4.867.686	610.918	457.874	548.828	4.256.768	9,41
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	155.720	155.720	291.850	53,36
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	737	1.147.716	113.394	18.167	70.081	1.034.322	1,58
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>176.003</b>	<b>29.376.003</b>	<b>2.940.256</b>	<b>1.854.955</b>	<b>2.133.615</b>	<b>26.435.747</b>	<b>16,30</b>

**AGOSTO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	137.135	21.992.000	1.716.204	2.926.387	2.555.080	20.470.831	13,31
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	61.176	50.245	91.382	774.409	6,01
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	262.986	461.473	729.040	4.612.700	9,46
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	10.196	10.196	10.196	281.654	3,49
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	58.342	1.204.879	78.479	173.706	121.792	1.126.842	14,42
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>195.478</b>	<b>29.200.000</b>	<b>2.129.042</b>	<b>3.622.008</b>	<b>3.507.490</b>	<b>27.266.435</b>	<b>9,34</b>

**SEPTIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.119.959	1.651.123	1.377.111	985.457	20.398.777	6,23
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	29.500	865.085	52.616	36.366	9.175	812.469	4,20
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(29.500)	4.846.186	385.905	328.554	173.121	4.460.281	6,78
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	71.194	67.194	62.494	1.075.785	5,86
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.270.059</b>	<b>2.160.838</b>	<b>1.809.225</b>	<b>1.230.248</b>	<b>27.039.162</b>	<b>4,61</b>

**TOTAL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	198.081	21.877.680	15.404.657	15.028.608	14.250.523	183.242.524	68,69
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	43.500	879.085	788.535	735.110	707.915	6.775.230	83,62
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(33.441)	4.842.245	3.812.148	3.734.472	3.573.369	40.035.585	77,12
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	182.410	182.410	182.410	2.444.240	62,50
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	242.242	1.388.042	927.918	923.918	867.303	9.637.135	66,56
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>450.382</b>	<b>29.278.902</b>	<b>21.115.667</b>	<b>20.604.518</b>	<b>19.581.519</b>	<b>242.134.715</b>	<b>71,70</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 16: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo Consolidado a Nivel de Partidas.  
Cuarto Trimestre.**

OCTUBRE									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	890.592	22.166.220	3.329.260	1.678.451	2.010.684	19.611.232	7,57
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	40.600	876.185	16.622	65.987	72.389	859.563	7,53
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(40.600)	4.835.086	252.680	272.159	326.656	4.582.406	5,63
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	5.793	1.146.979	239.750	74.405	67.115	913.022	6,49
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>896.385</b>	<b>29.316.320</b>	<b>3.838.312</b>	<b>2.091.001</b>	<b>2.476.843</b>	<b>26.258.073</b>	<b>5,44</b>

NOVIEMBRE									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	58.946	22.303.881	2.410.559	4.399.455	3.553.916	19.698.287	19,73
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	116.300	951.885	137.950	97.050	105.470	813.935	10,20
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(116.300)	4.759.386	300.401	247.782	335.642	4.458.985	5,21
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	91.040	-	-	200.810	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	122.953	244.289	200.237	1.024.026	21,30
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>58.946</b>	<b>29.453.981</b>	<b>3.062.903</b>	<b>4.988.576</b>	<b>4.195.264</b>	<b>26.196.043</b>	<b>11,29</b>

DICIEMBRE									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.915.273	1.947.026	3.219.952	20.134.627	8,83
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	10.000	845.585	93.907	138.867	126.672	751.678	16,42
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(10.000)	4.865.686	190.817	301.632	289.287	4.674.869	6,20
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	5.490	96.530	96.530	286.360	33,08
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	101.006	149.016	196.494	1.045.973	12,99
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>2.306.493</b>	<b>2.633.072</b>	<b>3.928.936</b>	<b>26.893.507</b>	<b>15,50</b>

TOTAL ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE									
PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	1.147.619	23.197.519	23.059.750	23.053.541	23.035.074	242.686.670	99,38
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	210.400	1.045.985	1.037.014	1.037.014	1.012.446	9.200.406	99,14
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(200.341)	4.675.345	4.556.045	4.556.045	4.524.954	53.751.846	97,45
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	278.940	278.940	278.940	3.223.260	95,58
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	248.035	1.395.014	1.391.627	1.391.627	1.331.149	12.620.156	99,76
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>1.405.713</b>	<b>30.605.713</b>	<b>30.323.376</b>	<b>30.317.167</b>	<b>30.182.562</b>	<b>321.482.337</b>	<b>98,26</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 17: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Primer Trimestre. Ingresos Ordinarios**

**ENERO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900,00	-	22.049.900,00	1.249.040,73	1.227.687,25	601.708,26	20.800.859,27	5,66
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585,00	-	835.585,00	8.520,72	8.524,72	-	827.064,28	1,02
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686,00	-	4.875.686,00	27.334,66	31.805,86	9.032,36	4.848.351,34	0,56
404	ACTIVOS REALES	291.850,00	-	291.850,00	-	-	-	291.850,00	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979,00	-	1.146.979,00	60.851,97	60.851,97	10.142,00	1.086.127,03	5,31
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000,00</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000,00</b>	<b>1.345.748,08</b>	<b>1.328.869,80</b>	<b>620.882,62</b>	<b>27.854.251,92</b>	<b>2,51</b>

**FEBRERO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	4.020.868	2.699.883	3.319.220	18.029.032	18,24
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	39.142	39.142	47.662	796.443	4,68
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	581.165	558.252	575.335	4.294.521	11,92
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	3.996	3.996	3.996	287.854	1,37
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	333.150	60.852	60.852	813.829	29,05
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>4.978.321</b>	<b>3.362.125</b>	<b>4.007.065</b>	<b>24.221.679</b>	<b>13,05</b>

**MARZO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.359.560	2.686.540	2.174.004	20.690.340	6,17
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	36.382	36.382	36.382	805.203	4,32
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(6.000)	4.869.686	467.839	490.752	488.471	4.401.847	9,61
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	60.852	333.150	333.150	1.086.127	5,31
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.924.633</b>	<b>3.546.825</b>	<b>3.032.007</b>	<b>27.275.367</b>	<b>5,08</b>

**TOTAL ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	6.629.469	6.614.111	6.094.932	59.520.231	30,07
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	84.045	84.049	84.045	2.428.710	9,99
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(6.000)	4.869.686	1.076.338	1.080.809	1.072.838	13.544.720	22,10
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	3.996	3.996	3.996	871.554	1,37
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	454.854	454.854	404.144	2.986.083	39,66
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>8.248.702</b>	<b>8.237.819</b>	<b>7.659.955</b>	<b>79.351.298</b>	<b>20,64</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 18: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Segundo Trimestre. Ingresos Ordinarios**

**ABRIL**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(184.379)	21.865.521	1.064.814	1.064.248	1.078.693	20.800.707	4,87
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	84.488	55.238	-	751.097	10,11
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	10.059	4.885.745	726.687	683.305	504.856	4.159.058	14,87
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	18.746	18.746	12.498	273.104	6,42
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	174.320	1.321.299	77.052	77.052	60.852	1.244.247	5,83
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.971.787</b>	<b>1.898.590</b>	<b>1.656.898</b>	<b>27.228.213</b>	<b>8,42</b>

**MAYO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.124.830	829.311	789.250	20.925.070	5,10
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	340.441	339.019	295.948	495.144	40,74
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	320.396	317.493	380.126	4.555.290	6,57
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	66.847	56.464	50.710	1.080.132	5,83
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.852.515</b>	<b>1.542.287</b>	<b>1.516.034</b>	<b>27.347.485</b>	<b>11,65</b>

**JUNIO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.085.045	1.057.961	1.468.352	20.964.855	4,92
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	82.996	106.479	147.138	752.589	9,93
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	428.918	404.963	164.560	4.446.768	8,80
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	149.471	(6.249)	-	142.379	51,22
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	66.097	76.480	97.230	1.080.882	5,76
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.812.528</b>	<b>1.639.634</b>	<b>1.877.280</b>	<b>27.387.472</b>	<b>16,13</b>

**TOTAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(184.379)	21.865.521	9.904.159	9.565.630	9.431.226	122.210.862	45,30
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	6.000	841.585	591.970	584.784	527.131	4.427.540	70,34
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	4.059	4.879.745	2.552.339	2.486.571	2.122.379	26.705.836	52,30
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	172.214	16.494	16.494	1.578.887	59,01
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	174.320	1.321.299	664.850	664.851	612.936	6.391.344	50,32
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>13.885.531</b>	<b>13.318.330</b>	<b>12.710.166</b>	<b>161.314.469</b>	<b>55,45</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 19: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Tercer Trimestre. Ingresos Ordinarios**

**JULIO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	2.133.171	1.159.480	1.278.759	19.916.729	9,67
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	8.000	843.585	82.773	63.715	80.227	760.812	9,81
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(8.000)	4.867.686	610.918	457.874	548.828	4.256.768	12,55
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	155.720	155.720	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	113.394	18.167	70.081	1.033.585	9,89
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>2.940.256</b>	<b>1.854.955</b>	<b>2.133.615</b>	<b>26.259.744</b>	<b>8,38</b>

**AGOSTO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(57.900)	21.992.000	1.534.029	2.744.212	2.466.227	20.457.971	6,98
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	-	835.585	61.176	50.245	91.382	774.409	7,32
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	-	4.875.686	262.986	461.473	729.040	4.612.700	5,39
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	10.196	10.196	10.196	281.654	3,49
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	57.900	1.204.879	68.900	164.127	120.196	1.135.979	5,72
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.937.288</b>	<b>3.430.254</b>	<b>3.417.041</b>	<b>27.262.712</b>	<b>5,78</b>

**SEPTIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.503.343	1.229.330	826.076	20.546.557	6,82
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	29.500	865.085	52.616	36.366	9.175	812.469	6,08
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(29.500)	4.846.186	385.905	328.554	173.121	4.460.281	7,96
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	71.194	67.194	54.511	1.075.785	6,21
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>2.013.057</b>	<b>1.661.444</b>	<b>1.062.884</b>	<b>27.186.943</b>	<b>5,41</b>

**TOTAL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(242.279)	21.807.621	15.074.701	14.698.652	14.002.288	183.132.120	69,13
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	43.500	879.085	788.535	735.110	707.915	6.775.230	89,70
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(33.441)	4.842.245	3.812.148	3.734.472	3.573.369	40.035.585	78,73
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	182.410	182.410	182.410	2.444.240	62,50
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	232.220	1.379.199	918.339	914.339	857.724	9.636.692	66,58
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>20.776.132</b>	<b>20.264.983</b>	<b>19.323.706</b>	<b>242.023.868</b>	<b>73,33</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014



**Cuadro No. 20: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Cuarto Trimestre. Ingresos Ordinarios**

**OCTUBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(58.946)	21.990.954	3.307.997	1.657.188	1.907.699	18.682.957	15,04
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	40.600	876.185	16.622	65.987	72.389	859.563	1,90
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(40.600)	4.835.086	252.680	272.159	326.656	4.582.406	5,23
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	-	-	-	291.850	-
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	239.382	74.036	67.115	907.597	20,87
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>(58.946)</b>	<b>29.141.054</b>	<b>3.816.681</b>	<b>2.069.370</b>	<b>2.373.859</b>	<b>25.324.373</b>	<b>8,61</b>

**NOVIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	58.946	22.108.846	1.736.685	3.735.732	3.304.255	20.372.161	7,86
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	116.300	951.885	137.950	97.050	105.470	813.935	14,49
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(116.300)	4.759.386	300.401	247.782	335.642	4.458.985	6,31
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	91.040	-	-	200.810	31,19
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	117.086	238.422	199.283	1.029.893	10,21
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>58.946</b>	<b>29.258.946</b>	<b>2.383.162</b>	<b>4.318.986</b>	<b>3.944.649</b>	<b>26.875.784</b>	<b>14,01</b>

**DICIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	-	22.049.900	1.577.569	1.604.451	2.463.314	20.472.332	7,15
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	10.000	845.585	93.907	138.867	126.672	751.678	11,11
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(10.000)	4.865.686	190.817	301.632	289.287	4.674.869	3,92
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	5.490	96.530	96.530	286.360	1,88
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	-	1.146.979	101.006	149.016	191.213	1.045.973	8,81
<b>TOTAL MES</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>1.968.789</b>	<b>2.290.496</b>	<b>3.167.016</b>	<b>27.231.211</b>	<b>6,57</b>

**ADO AL CUARTO TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	22.049.900	(242.279)	21.807.621	21.696.951	21.696.023	21.677.556	242.659.570	99,49
402	MATERIALES SUMINISTROS Y MERCANCIAS	835.585	210.400	1.045.985	1.037.014	1.037.014	1.012.446	9.200.406	99,14
403	SERVICIOS NO PERSONALES	4.875.686	(200.341)	4.675.345	4.556.045	4.556.045	4.524.954	53.751.846	97,45
404	ACTIVOS REALES	291.850	-	291.850	278.940	278.940	278.940	3.223.260	95,58
407	TRANSFERENCIAS	1.146.979	232.220	1.379.199	1.375.813	1.375.813	1.315.335	12.620.155	99,75
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>29.200.000</b>	<b>-</b>	<b>29.200.000</b>	<b>28.944.763</b>	<b>28.943.835</b>	<b>28.809.230</b>	<b>321.455.237</b>	<b>98,28</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 21: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Segundo Trimestre. Fuente Otros**

**JUNIO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	70.059	70.059	-	-	-	70.059	-
407	TRANSFERENCIAS		8.843	8.843	-	-	-	8.843	-
<b>TOTAL MES</b>		-	<b>78.902</b>	<b>78.902</b>	-	-	-	<b>78.902</b>	-

**TOTAL ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	70.059	70.059	-	-	-	70.059	-
407	TRANSFERENCIAS		8.843	8.843	-	-	-	8.843	-
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		-	<b>78.902</b>	<b>78.902</b>	-	-	-	<b>78.902</b>	-

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 22: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Tercer Trimestre. Fuente Otros.**

**JULIO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	175.266	175.266	-	-	-	175.266	-
407	TRANSFERENCIAS	-	737	737	-	-	-	737	-
<b>TOTAL MES</b>		-	<b>176.003</b>	<b>176.003</b>	-	-	-	<b>176.003</b>	-

**AGOSTO**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	195.035	195.035	182.176	182.176	88.854	12.860	93,41
407	TRANSFERENCIAS	-	442	442	9.579	9.579	1.596	(9.137)	2.166,95
<b>TOTAL MES</b>		-	<b>195.478</b>	<b>195.478</b>	<b>191.755</b>	<b>191.755</b>	<b>90.450</b>	<b>3.723</b>	<b>1.130,18</b>

**SEPTIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	147.781	147.781	159.381	(147.781)	100,00
407	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	7.983	-	100,00
<b>TOTAL MES</b>		-	-	-	<b>147.781</b>	<b>147.781</b>	<b>167.364</b>	<b>(147.781)</b>	<b>100,00</b>

**TOTAL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	440.360	440.360	329.956	329.956	248.235	110.404	74,93
407	TRANSFERENCIAS	-	10.022	10.022	9.579	9.579	9.579	443	95,58
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		-	<b>450.382</b>	<b>450.382</b>	<b>339.535</b>	<b>339.535</b>	<b>257.814</b>	<b>110.847</b>	<b>85,26</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

**Cuadro No. 23: Ejecución Mensual y Trimestral por Organismo y Fuente a Nivel de Partidas.  
Cuarto Trimestre. Fuente Otros.**

**OCTUBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	949.538	949.538	21.263	21.263	102.984	928.275	2,24
407	TRANSFERENCIAS		5.793	5.793	368	368		5.425	6,36
<b>TOTAL MES</b>		-	<b>955.331</b>	<b>955.331</b>	<b>21.631</b>	<b>21.631</b>	<b>102.984</b>	<b>933.700</b>	<b>4,30</b>

**NOVIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-		-	673.875	663.724	249.661	(673.875)	100,00
407	TRANSFERENCIAS			-	5.867	5.867	954	(5.867)	100,00
<b>TOTAL MES</b>		-	-	-	<b>679.741</b>	<b>669.590</b>	<b>250.615</b>	<b>(679.741)</b>	<b>100,00</b>

**DICIEMBRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-		-	337.704	342.575	756.638	(337.704)	100,00
407	TRANSFERENCIAS			-	-	-	5.281	-	100,00
<b>TOTAL MES</b>		-	-	-	<b>337.704</b>	<b>342.575</b>	<b>761.919</b>	<b>(337.704)</b>	<b>100,00</b>

**TOTAL ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE**

PARTIDA	DENOMINACION	LEY	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	COMPROMISO	CAUSADO	PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE
401	GASTOS DE PERSONAL	-	1.389.898	1.389.898	1.362.798	1.357.518	1.357.518	27.100	97,67
407	TRANSFERENCIAS		15.815	15.815	15.814	15.814	15.814	1	99,99
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		-	<b>1.405.713</b>	<b>1.405.713</b>	<b>1.378.612</b>	<b>1.373.332</b>	<b>1.373.332</b>	<b>27.101</b>	<b>98,83</b>

FUENTE: Reportes SIGECOF al 03/01/2014

### 3.-RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

**Cuadro No. 24: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Avance Ingresos Ordinarios**

Origen del Fondo en Avance			
Ingresos Ordinarios	Bs.	11.936.206,46	
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>		<b>11.936.206,46</b>
Rendiciones del Fondo			
Pagos Efectuados	Bs.	11.893.006,41	
<b>Total Rendiciones</b>	<b>Bs.</b>		<b>11.893.006,41</b>
<b>Monto a Reintegrar</b>	<b>Bs.</b>		<b>43.200,05</b>

Fuente: SIGECOF AL 30-12-2013

**Cuadro No. 25: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Avance Otras Fuentes**

Origen del Fondo en Avance			
Ingresos OTROS	Bs.	904.253,43	
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>		<b>904.253,43</b>
Rendiciones del Fondo			
Pagos Efectuados	Bs.	904.253,43	
<b>Total Rendiciones</b>	<b>Bs.</b>		<b>904.253,43</b>
<b>Monto a Reintegrar</b>	<b>Bs.</b>		<b>0,00</b>

Fuente: SIGECOF AL 30-12-2013

**Cuadro No. 26: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo en Anticipo Ingresos Ordinarios**

Origen del Fondo en Anticipo			
Nro.de Orden de pago	Fecha	Bs.	Bs.
04	17/01/2013	538.007,60	
243	12/06/2013	117.506,45	
297	09/07/2013	180.229,92	
366	15/08/2013	141.535,09	
449	30/08/2013	174.780,73	
529	03/10/2013	101.486,07	
536	14/10/2013	95.802,39	
590	13/11/2013	23.092,02	
640	20/11/2013	85.117,27	
729	05/12/2013	4.577,41	
750	13/12/2013	3.980,04	
<b>TOTAL</b>			<b>1.466.114,99</b>
Rendiciones del Fondo			
Nro.de Resumen de Pago	Fecha	Bs.	
18	12/06/2013	458.229,17	
21	09/07/2013	131.063,36	
25	14/08/2013	203.458,29	
28	30/08/2013	177.804,73	
33	03/10/2013	109.334,07	
37	14/10/2013	95.802,39	
42	08/11/2013	116.729,70	
45	20/11/2013	80.015,67	
51	05/12/2013	37.752,17	
53	13/12/2013	9.710,00	
<b>TOTAL</b>			<b>1.419.899,55</b>
<b>Monto a Reintegrar</b>			<b>46.215,44</b>

Fuente: SIGECOF AL 30-12-2013

**Cuadro No. 27: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Ingresos Ordinarios**

Origen del Fondo en Avance			
Ingresos Ordinarios	Bs.	856.551,38	
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>		<b>856.551,38</b>
Rendiciones del Fondo			
Pagos Efectuados	Bs.	856.551,38	
<b>Total Rendiciones</b>	<b>Bs.</b>		<b>856.551,38</b>
<b>Monto a Reintegrar</b>	<b>Bs.</b>		<b>0,00</b>

Fuente: SIGECOF AL 30-12-2013

**Cuadro No. 28: Resultados de la Gestión Financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Otras Fuentes**

Origen del Fondo en Avance			
Ingresos OTROS	Bs.	13.632,40	
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>		<b>13.632,40</b>
Rendiciones del Fondo			
Pagos Efectuados	Bs.	13.632,40	
<b>Total Rendiciones</b>	<b>Bs.</b>		<b>13.632,40</b>
<b>Monto a Reintegrar</b>	<b>Bs.</b>		<b>0,00</b>

Fuente: SIGECOF AL 30-12-2013